

e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
  - b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
  - c) Localidad: 06800-Mérida.
  - d) Fecha: El día siguiente al de la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas. e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion)

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

### *ANUNCIO de 26 de marzo de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.*

No ha sido posible notificar a Rafael Madero Liñán, con último domicilio conocido en C/ Los Herrán, 98-4º Dcha. 01002 Vitoria (Álava) el/la Resolución del expediente sancionador PMP11/2001, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente por una supuesta infracción a la Ley 8/95, de Pesca. Por tanto, la notificación debe practicarse mediante los anuncios determinados en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Al apreciarse que la publicación del acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se hace constar que el interesado, por sí o

mediante un representante acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la séptima planta del Edificio de Servicios Múltiples (calle del General Primo de Rivera) de Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al objeto de practicar la notificación íntegra del acto mencionado (artículos 40, 61 y 76.1 de la citada Ley 30/1992).

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 26 de marzo de 2002. El Instructor, ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN.

### *ANUNCIO de 1 de abril de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Monesterio.*

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Cazalla o de los Vinateros", en el término municipal de Monesterio, en el tramo desde su entrada procedente del término municipal de Puebla del Maestre hasta el final, con su compluencia del Cordel de Sevilla y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 27 de mayo de 2002 en el área de descanso de la carretera N-630 en el punto kilométrico 723.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Leopoldo Cambero Román la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 1 de abril de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, (P.D. 14 de diciembre de 2001), El Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

**ANEXO****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE CAZALLA  
O DE LOS VINATEROS"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/36 23/8 24/39-42	CHAVERO CARBALLAR, ANTONIO LAZARO	PS / EXTREMADURA, Nº 108	MONESTERIO
20/9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	PLAZA DE ESPAÑA, nº2	SEVILLA
16/107 24/3-4-9	DELGADO ARADILLA, JOSE DOLORES	CL / TEMPLARIOS, Nº 32	MONESTERIO
16/105 24/1 25/3	DELGADO CHAVERO, MARIA DEL MAR	PS / EXTREMADURA, Nº 174	MONESTERIO
16/80 24/43	DELGADO CUELLO, JOSE-ANTONIO	CL/DOCTOR ALARCÓN, Nº 11	MONESTERIO
16/69-70	DELGADO PALOMA, RAMON	CL / RAMON CAJAL, Nº 43	MONESTERIO
16/73	DELGADO SAYAGO, FRANCISCO	CL / TEMPLARIOS, Nº 24	MONESTERIO
24/38-41	FLORENCIO CHAVERO, FELIX	CL / ZURBARAN, Nº 43	MONESTERIO
24/13	FUENTES PECELLIN, JOSE GENARO	CL / SEVILLA, Nº16	MONESTERIO
16/78-79 17/32 24/2-45	GARROTE PAZ JOSE, ANTONIO	AV / FELIPE II , Nº 28	SEVILLA
15/248	GARROTE PECELLIN, CLAUDIO		BADAJOS
20/5 21/5	GODOY MURILLO, JUAN PEDRO	CL / CERVANTES, Nº5	FUENTE DE CANTOS
20/6-7-8-9-10-12-9502 21/6 49/1	GODOY RODRÍGUEZ, ASUNCION	PZ / M CARRASCAL, Nº4	FUENTE DE CANTOS
17/19-30	GONZALEZ DELGADO, FRANCISCO	CL / TEMPLARIOS, Nº26	MONESTERIO
18/32 23/9	HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	CL / TEMPLARIOS, Nº13	MONESTERIO
18/34 23/15-16-17	HOYA MONTUOSA SA	AV / ZUGAZARTE, Nº 65	GETXO
16/88-90-91	LANCHARRO CARRETERO, JOSE A	CL / TEMPLARIOS, Nº1	MONESTERIO
22/5	LLIMONA NARANJO, JUAN JAVIER	CL / SEVILLA, Nº 5	MONESTERIO
18/35 19/10	LOS GRIETOS SAT 6670	CL / INMACULADA, Nº9	BIENVENIDA

22/1-2-3			
23/9007	MINISTERIO DE FOMENTO	AV/ EUROPA, Nº 1	BADAJOS
23/7 24/40	PARRA MUÑOZ, AVELINA	CL / TEMPLARIOS, Nº30	MONESTERIO
24/37	PARRA RUBIO, RUFINO	CL / RAMON CAJAL,Nº5	MONESTERIO
24/25	PARRA TERRON, RUFINO ROBERTO	CL / DR ANTONIO CORTES LLADO, Nº 8	SEVILLA
15/251	PECELLIN TERRON, FRANCISCO	CL / TENTUDIA,Nº 47	MONESTERIO
24/44	RODRIGUEZ CARRASCO, AMALIA	CL / TEMPLARIOS, Nº3	MONESTERIO
16/89 24/24	VASCO SAYAGO, JOSE	CL / LIBERTAD, Nº 77	MONESTERIO
24/8-23	VAZQUEZ PARRA, ANTONIO	CL / ZURBARAN, Nº60	MONESTERIO
24/19-21-22	VAZQUEZ PARRA, GERONIMO	CL / HERNANDO SOTO, Nº 10	MONESTERIO

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre el pliego de condiciones para enajenación por subasta de maquinaria para planta descortadora de arroz.*

Por Resolución del Director General de Patrimonio y Política Financiera, actuando por delegación del Consejero de Economía, Industria y Comercio, de fecha 9 de abril de 2002, se acordó convocar la tercera subasta para adjudicación de maquinaria para planta descortadora de arroz, con arreglo a los siguientes requisitos:

**OBJETO.-** Enajenación de maquinaria adquirida en 1993 para planta descortadora de arroz, que no ha sido objeto de instalación ni de uso.

**TIPO DE LICITACIÓN.-** Noventa y tres mil ciento doce euros con veintinueve céntimos de euro (93.112,21 €).

**FIANZA PROVISIONAL.-** El 20% del tipo de licitación.

**MODELO DE PROPOSICIÓN.-** Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-** En el Registro General de la

Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

**APERTURA DE PLICAS.-** En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en Paseo de Roma, s/n. de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan cinco días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.-** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

**CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PLIEGO.-** Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Mérida, a 9 de abril de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.